

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACUERDO REGIONAL N° 130-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 05 días del mes de abril de 2022, en la Sala de sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia

Que, siendo un pedido verbal de parte del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal, y siendo un tema de urgente atención, el Pleno Consejo Regional acuerda aprobar la participación de la Directora de la Micro Red de Salud de Mazamari, - Dra. MARILÚ ISABEL ASTORAY VIVANCO, quien realizará la exposición sobre la Problemática del Micro Red de Salud de Mazamari.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de la Directora de la Micro Red de Salud de Mazamari, Dra. MARILÚ ISABEL ASTORAY VIVANCO, quien realizará la exposición sobre la Problemática del Micro Red de Salud de Mazamari.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 05 días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL

Abg. Lucila Marta Chávez Carhuamac
Secretaría Ejecutiva (E)